









Santa Fe, 25 de mayo de 2021

Señor

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Falistocco

S/D:

La Federación de Colegios de Abogacía de la provincia de Santa Fe (FECASFE), se dirige a usted solicitándole que a partir del lunes 31 del corriente, se disponga la reanudación de los trámites en los diversos fueros, con la consiguiente continuidad de los plazos procesales y realización de audiencias a través de los medios informáticos.

Nuestra entidad advierte con preocupación la situación sanitaria existente y acompaña las medidas adoptadas para la semana en curso, en consonancia con lo dispuesto por los poderes ejecutivos provincial y nacional.

Ahora bien, teniendo en consideración los avances tecnológicos vislumbrados desde el año pasado hasta la actualidad y habiendo transcurrido un lapso prudencial desde el comienzo de la pandemia, consideramos que se encuentran dadas las condiciones para el desarrollo pleno de las actividades, sin suspensiones de audiencias ni reprogramaciones, empleando las herramientas que la tecnología ofrece - como ocurre en el Fuero Penal-.

Es decir, nuestro planteo no procura alentar la presencialidad, sino por el contrario, estimular la virtualidad para permitir la continuidad del trabajo, en resguardo de los elementales derechos de los justiciables y colegas.

A la espera de su favorable respuesta, lo saludamos atentamente.

## Suscriben:

Dr. Andrés Abramovich, Presidente Colegio de Abogados de Santa Fe.

Dr. Carlos Gustavo Ensinck, Presidente Colegio de Abogados de Rosario.

Dr. Alberto Oscar Turcato, Presidente Colegio de Abogados Venado Tuerto.

Dra. Patricia Virili, Presidente Colegio de Abogados de Reconquista.

Dra. Mabel Eusebio, Presidente Colegio de Abogados Rafaela.